

das en Alconchel a la empresa Minas de Almadén y Arrayanes S.A., por un importe total de 123.144.000 pesetas IVA incluido.

El Director General de Urbanismo,  
Arquitectura y Vivienda,  
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

---

**RESOLUCION de 15 de marzo de 1995, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de 12 viviendas en Valverde de Mérida. Expediente BA-94/002.**

Celebrado concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Valverde de Mérida, y vista el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 15 de febrero de 1995, así como el informe del Servicio Técnico de fecha 6 de marzo de 1995 y el informe del Servicio de Normativa y Control de fecha 8 de marzo de 1995, el Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda en virtud de las facultades conferidas por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de fecha 15 de julio de 1992, DOE n.º 58 de 23 de julio y teniendo en cuenta la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento General,

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente las obras de construcción de 12 viviendas en Valverde de Mérida a la empresa Construcciones Hermanos Luengo Cantero S.L., por un importe total de 61.103.915 pesetas IVA incluido.

El Director General de Urbanismo,  
Arquitectura y Vivienda,  
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

---

**RESOLUCION de 15 de marzo de 1995, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de 15 viviendas en La Albuera. Expediente BA-94/003.**

Celebrado concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en La Albuera, y vista el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 15 de febrero de 1995, así como el informe del Servicio Técnico de fecha 6 de marzo de 1995 y el informe del Servicio de Normativa y Control de fecha 8 de marzo de 1995, el Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda en virtud de las facultades conferidas por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de fecha 15 de julio de 1992, DOE n.º 58 de 23 de julio y teniendo en cuenta la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento General,

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente las obras de construcción de 15 viviendas en La Albuera a la empresa Alcyon Construcciones y Proyectos S.A., por un importe total de 77.725.124 pesetas IVA incluido.

El Director General de Urbanismo,  
Arquitectura y Vivienda,  
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

---

**RESOLUCION de 15 de marzo de 1995, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de 5 viviendas en Maguilla. Expediente BA-94/004.**

Celebrado concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 5 viviendas en Maguilla, y vista el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 15 de febrero de 1995, así como el informe del Servicio Técnico de fecha 6 de marzo de 1995 y el informe del Servicio de Normativa y Control de fecha 8 de marzo de 1995, el Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda en virtud de las facultades conferidas por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de fecha 15 de julio de 1992, DOE n.º 58 de 23 de julio y teniendo en cuenta la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento General,

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente las obras de construcción de 5 viviendas